

Quito, 15 de julio 2013

Señor
Representante Legal
ECOCARDIOS DEL VALLE S.A.
Presente

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que he cedido a favor del señor Juan Carlos Benalcázar, las treinta y tres acciones que poseo en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$33,00 numeradas del 1.934 al 1.966 inclusive. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;



Dennis Jonathan Fletcher Lazo
CEDENTE



Juan Carlos Benalcázar Vivanco
CESIONARIO



María José Oliva Roura
Cónyuge CEDENTE

Quito, 15 de julio 2013

**Señor
Representante Legal
ECOCARDIOS DEL VALLE S.A.
Presente**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, a fin de que se sirva proceder con la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, comunico a usted que he cedido a favor del señor Juan Carlos Benalcázar, mil novecientos cuarenta y siete acciones de las que poseo en la compañía, acciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$1,00), por un valor total de US. \$1.947,00 numeradas del 001 al 1.933 inclusive, y del 1.967 al 1.980. Usted se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy Atentamente;



Walter Wright Durán Ballén
CEDENTE



Juan Carlos Benalcázar Vivanco
CESIONARIO